



**ACTA No. 004  
FEBRERO 15 DE 2021  
SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Sírvase verificar el quorum señor secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Llamado a lista.

1. ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO MIGUEL
2. ASTHON CABRERA DAVID RAMÓN
3. BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
4. BAUTE GONZÁLEZ GONZALO DIMAS
5. GONZÁLEZ DIAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
6. LÓPEZ FLÓREZ LOURDES DEL ROSARIO
7. LLANOS TORRES LISSETE KARINA
8. MENDOZA TORRES WELFRAN JUNIOR
9. MIRANDA BENAVIDES MERLY
10. PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
11. PETRO BURGOS NICOLÁS FERNANDO
12. PULGAR DAZA FREDY
13. RAMOS ESCORCIA MIGUEL ÁNGEL

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Existe el quórum conforme lo establecen los artículos 6 y 7 del reglamento interno.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Damos lectura para consideración y aprobación del orden del día, sesión legal del lunes 15 de febrero de 2021 - Asamblea Departamental del Atlántico.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 03 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021
5. LECTURA DEL DECRETO N° 0068 DE 2021 QUE AMPLÍA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

  @asambleaAtlco  @asambleaatlantico  secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co

Barranquilla Calle 40 No 45-46 / Tel: 3307117 – 3126973500 Nit. 890107615-1

[www.asamblea-atlantico.gov.co](http://www.asamblea-atlantico.gov.co)



## 6. PROYECTOS DE ORDENANZAS PARA TERCER DEBATE

**LITERAL A** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE VIA SANTA LUCIA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$16.802.004.788.00, MEDIANTE ORDENANZA NO. 000458 DE 2019”

**LITERAL B** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ, PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$49.441.252.413.00, MEDIANTE ORDENANZA NO. 000445 DE 15 DE MARZO DE 2019, EN DESARROLLO DEL CUAL SE CELEBRÓ EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE USIACURÍ Y PONEDERA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

**LITERAL C** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADQUIRIR POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: INTERVENCIÓN DEL CORREDOR UNIVERSITARIO YE DE LOS CHINOS PRADOMAR Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PLATANAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE CORREDOR EL PLATANAL CON LA CALLE 30 (PUENTE LA VIRGENCITA) QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”

2

**LITERAL D** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ, PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$49.441.252.413.00 MEDIANTE ORDENANZA NO. 000445 DE 15 DE MARZO DE EN DESARROLLO DEL CUAL SE CELEBRÓ EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

**LITERAL E** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA CERRITO - HIBÁCHARO, MUNICIPIO DE PIOJO- EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$31.753.825.836,00 MEDIANTE ORDENANZA NO. 000469 DE 2019”

**LITERAL F** “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE SECTORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LOS CIRCUITOS CENTRO Y CARMEN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

7. CORRESPONDENCIA

8. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Leído el orden del día para ser sometido a consideración y aprobación por la plenaria.

Igualmente se admite en la reunión al honorable diputado UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración el orden del día leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Prosiga señor secretario, verifique en plataforma.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

1. PETRO BURGOS NICOLÁS FERNANDO
2. PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
3. RAMOS ESCORCIA MIGUEL ÁNGEL
4. ASTHON CABRERA DAVID RAMÓN
5. GONZÁLEZ DIAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
6. BAUTE GONZÁLEZ GONZALO DIMAS
7. PULGAR DAZA FREDY
8. BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
9. LÓPEZ FLÓREZ LOURDES DEL ROSARIO
10. UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Aprobado el orden del día, la sesión extraordinaria del día de hoy.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Prosiga señor secretario.



**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**  
Punto No. 2 del orden del día Himno del Dpto. del Atlántico.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
Antes de proseguir con el orden del día, expresamos nuestras condolencias a la Dra. Karina Llanos por el fallecimiento de su padre y desearle fortaleza a usted y su familia.

**HONORABLE DIPUTADO PULGAR DAZA FREDY:**  
Solicito hacer un homenaje póstumo al padre de la Dra. Karina con un minuto de silencio, antes de continuar con el orden de día.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**  
Cumplido el minuto de silencio.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
Prosiga señor secretario.

**SECRETARIO: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**  
Punto No. 3 del orden del día: Invocación a Dios, a cargo del honorable diputado Dr. FREDY PUGAR DAZA

**HONORABLE DIPUTADO SANTIAGO MIGUEL ARIAS FERNÁNDEZ:**  
Oración de agradecimiento a Dios y plegaria.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
Proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**  
Punto No. 4 del orden del día: Lectura y aprobación del Acta 003 del 11 de febrero de 2021.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
Proseguimos señor secretario. El diputado ESTEFANO GONZÁLEZ, solicitó el uso de la palabra.

**HONORABLE DIPUTADO GONZÁLEZ DIAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL:**  
Teniendo en cuenta que el acta nos llegó a todos vía correo, propongo obviar su lectura y pasar directamente a su aprobación.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
En consideración a la propuesta del honorable diputado ESTEFANO GONZÁLEZ, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados la propuesta?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**  
Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**  
En consideración, el Acta 003 del 11 de febrero de 2021, queda aprobada. Se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el acta?



**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Se verifica plataforma Zoom. Aprobado señor Presidente

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos señor secretario.

**SECRETARIO: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.5 del orden del día: Lectura del Decreto No. 00068 de 2021, que amplía el período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor secretario, proceda a la lectura.

**SECRETARIO: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Hacemos lectura del decreto que amplía el período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico, cuando ordene señor Presidente.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos Señor secretario con la lectura del decreto.

**SECRETARIO: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.5 del orden del día: Lectura del Decreto No. 00068 de febrero 15 de 2021, por medio del cual se modifica el Decreto No. 00053 de 2021, y se amplía el período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico.

5

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea Departamental del Atlántico se encuentra en receso, de conformidad con los periodos de sesiones establecidos en el artículo 29 de la Ley 617 de 2000, que señala:

**ARTICULO 29. SESIONES DE LAS ASAMBLEAS.** El artículo 1o. de la Ley 56 de 1993, quedará así:

Artículo 1o. Sesiones de las Asambleas. Las asambleas sesionarán durante seis (6) meses en forma ordinaria, así: El primer período será, en el primer año de sesiones, del 2 de enero posterior a su elección al último del mes de febrero de respectivo año. El segundo y tercer año de sesiones tendrá como primer período el comprendido entre el 1o. de marzo y el 30 de abril. El segundo período será del primero de junio al 30 de julio, y el tercer período, será del 1o. de octubre al 30 de noviembre. Podrán sesionar igualmente durante un mes al año de forma extraordinaria, que se remunerará proporcionalmente al salario fijado...".

Que el artículo 28 del Decreto-Ley 1222 de 1986, establece:

"Las asambleas se reunirán ordinariamente cada año en la capital del departamento, por un término de dos (2) meses. Los gobernadores podrán convocarlas a sesiones extraordinarias para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que ellos les sometan. La ley fijará la fecha de las sesiones ordinarias y el régimen de incompatibilidades de los diputados"



Que la Gobernadora del Departamento del Atlántico, motivada por la necesidad de que se estudien proyectos de ordenanza de vital importancia para la Administración Departamental, requirió hacer uso de las facultades mencionadas en los artículos anteriores y profirió el Decreto No. 00053 del 2021, "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental del Atlántico", y darle el trámite legal necesario para otorgar a la Administración departamental las facultades y autorizaciones que permitan ejecutar los proyectos prioritarios que benefician a la población del Departamento del Atlántico, relacionados a continuación:

1. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE VÍAS SANTA LUCIA - LAS COMPUERTAS (MANATO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)"

2. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

3. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADQUIRIR POR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN O ENAJENACIÓN VOLUNTARIA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: INTERVENCIÓN DEL CORREDOR UNIVERSITARIO YE DE LOS CHINOS PRADOMAR Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PLATANAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE CORREDOR EL PLATANAL CON LA CALLE 30 (PUENTE LA VIRGENCITA)QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

4. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

5. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA CERRITO - HIBÁCHARO, MUNICIPIO DE PIOJO - EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

6. PROYECTO DE ORDENANZA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE SECTORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LOS CIRCUITOS CENTRO Y CARMEN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

QUE EN ATENCIÓN A NUEVAS NECESIDADES SURGIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL, ENTRE OTROS, A RAÍZ DE LA DECLARATORIA DE PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD — OMS, Y LA CONFIRMACIÓN DE LA

6



PRESENCIA DE ESTE VIRUS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ES IMPERIOSO QUE EL ENTE TERRITORIAL INCLUYA DENTRO DE LOS ASUNTOS A DEBATIR POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DURANTE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS, LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDENANZA:

1. PROYECTO DE ORDENANZA, "Por la cual se autoriza a la Administración del Departamento del Atlántico para celebrar los contratos requeridos para la ejecución del proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO DE ALGODONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y EBAR DE LA CUENCA 6A Y BARRIO MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

2. PROYECTO DE ORDENANZA, "Por medio de la cual se autoriza a la administración departamental para comprometer recursos de vigencias futuras, de los años fiscales 2022 y 2023, destinados a financiar el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS SEGUROS PARA LA GENTE, PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ATLÁNTICO, dentro del cual se encuentra el componente a contratar consistente en el MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, ENTRE OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO; Y LOS CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA —CIC

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, la Gobernadora del departamento del Atlántico

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Ampliar el periodo de sesión extraordinaria para el cual fue convocada la Asamblea Departamental mediante Decreto 00053 del 2021, hasta el veintidós (22) de febrero del 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Incluir dentro de los temas a debatir por la Honorable Asamblea del departamento del Atlántico en el periodo de sesiones extraordinarias comprendido entre el dos (02) de febrero al veintidós (22) de febrero de 2021, los siguientes proyectos de ordenanza:

1. PROYECTO DE ORDENANZA, "Por la cual se autoriza a la Administración del Departamento de/Atlántico para celebrar los contratos requeridos para la ejecución del proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO DE ALGODONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y EBAR DE LA CUENCA 6A Y BARRIO MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"
2. PROYECTO DE ORDENANZA, "Por medio de la cual se autoriza a la administración departamental para comprometer recursos de vigencias futuras, de los años fiscales 2022 y 2023, destinados a financiar el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS SEGUROS PARA LA GENTE, PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ATLÁNTICO, dentro de/cual se encuentra el componente a contratar consistente en el MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y



DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, ENTRE OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO; Y LOS CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA —CC"

**ARTICULO TERCERO:** Las disposiciones no modificadas por el presente decreto permanecerán vigentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

#### **ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA**

Gobernadora del departamento del Atlántico

Leído el Decreto No. 00068 de febrero 15 de 2021.

#### **PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos Señor secretario.

#### **SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: Proyectos de ordenanza para tercer debate.

#### **PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos Señor secretario con el Literal A.

#### **SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanza para ser sometido a consideración en tercer debate.

**LITERAL A** "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE LA VIA SANTA LUCIA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$16.802.004.788.00, MEDIANTE ORDENANZA No. 000458 DE 2019"

#### **PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanza para tercer debate en estudio?

Verifique plataforma señor Secretario.

#### **SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Aprobado.

8



**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados y hacemos registro de asistencia de la honorable diputada MIRANDA BENAVIDES MERLY.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

Proseguimos Señor secretario con el siguiente título.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanza para ser sometido a consideración en tercer debate y hacemos registro de asistencia del honorable diputado MENDOZA TORRES WELFRAN JUNIOR.

**LITERAL B** "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ, PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$49.441.252.413.00, MEDIANTE ORDENANZA No. 000445 DE 15 DE MARZO DE 2019, EN DESARROLLO DEL CUAL SE CELEBRÓ EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE USIACURÍ Y PONEDERA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

9

Leído el título.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanza para tercer debate en estudio?  
Verifique plataforma señor Secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el título del proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados.



**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

Proseguimos Señor secretario con el siguiente título.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanzal para ser sometido a consideración en tercer debate.

**LITERAL C** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADQUIRIR POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: INTERVENCIÓN DEL CORREDOR UNIVERSITARIO YE DE LOS CHINOS PRADOMAR Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PLATANAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE CORREDOR EL PLATANAL CON LA CALLE 30 (PUENTE LA VIRGENCITA) QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”

Leído el título.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanzal para tercer debate en estudio?

Verifique plataforma señor Secretario.

10

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el título del proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

Proseguimos Señor secretario con el siguiente título.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanzal para ser sometido a consideración en tercer debate.



**LITERAL D** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, MALAMBO, USIACURÍ, PONEDERA Y PUERTO COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$49.441.252.413.00 MEDIANTE ORDENANZA NO. 000445 DE 15 DE MARZO DE EN DESARROLLO DEL CUAL SE CELEBRÓ EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Leído el título.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanzal para tercer debate en estudio?  
Verifique plataforma señor Secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el título del proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

11

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados el título y la ordenanza.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

Proseguimos Señor secretario con el siguiente título.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanzal para ser sometido a consideración en tercer debate.

**LITERAL E** “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA CERRITO - HIBACHARO, MUNICIPIO DE PIOJO- EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR UN VALOR DE \$31.753.825.836,00 MEDIANTE ORDENANZA No. 000469 DE 2019”

Leído el título.



**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanza para tercer debate en estudio?  
Verifique plataforma señor Secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el título del proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados el título y la ordenanza.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

Proseguimos Señor secretario con el siguiente título.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No.6 del orden del día: En consideración a lo estipulado en el reglamento interno, artículos 156 y 157, damos lectura al Título del proyecto Ordenanza para ser sometido a consideración en tercer debate.

**LITERAL F** “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE SECTORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LOS CIRCUITOS CENTRO Y CARMEN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Leído el título.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

En consideración al título leído, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el título del proyecto Ordenanza para tercer debate en estudio?  
Verifique plataforma señor Secretario.

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Desean los diputados que el título del proyecto aprobado en tercer debate suba para ser sancionado por la Señora Gobernadora, se abre discusión y se avisa que se cierra discusión, ¿Aprueban los diputados el trámite para la sanción de la ordenanza?

12



**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Verifico plataforma zoom. Aprobado por los diputados el título y la ordenanza.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Señor Secretario, sírvase efectuar los trámites necesarios para que prontamente obtengamos la firma de la señora Gobernadora y sea sancionado el proyecto de ordenanza.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos Señor secretario con el orden del día

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No. 7 del orden del día, Correspondencia. Sin correspondencia. Pero, acabamos de recibir vía correo electrónico 2 proyectos que serán remitidos a los honorables diputados para su estudio, conforme a su instrucción.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proceda inmediatamente señor Secretario.

Proseguimos Señor secretario con el orden del día

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No. 8, llamado a lista y verificación de quórum

**HONORABLE DIPUTADA LÓPEZ FLÓREZ LOURDES DEL ROSARIO:**

Quiero hacer referencia a un twitter publicado por el Dr. Elber Santos, donde taxativamente dice:

“Callada, en silencio, pusilánime, cobarde y después salen a pedir votos la Asamblea del Departamento del Atlántico”

Al ver por qué hace esa apreciación absurda, me doy cuenta de que la Secretaría de Hacienda está haciendo embargos las personas que no pagaron el impuesto vehicular. Pero también quiero hacer un recuento a la plenaria y es que nosotros el año pasado, año de la pandemia, hicimos que la gente solo pagara el 20% del capital, sin intereses, ni sanciones, lo que estuvo vigente hasta octubre, hasta que la Corte Constitucional lo declaró inexecutable y el ejecutivo tomó como referencia una ordenanza aprobada por nosotros donde se debía pagar el capital y se descontaban todos los intereses y sanciones.

No podemos dejar que manchen nuestro buen nombre porque nosotros no dejamos de trabajar para que nuestro departamento siguiera su curso normal, a pesar de las circunstancias difíciles y creo que debemos hacer un pronunciamiento al respecto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Valida su apreciación y estaremos comunicándonos internamente para ver qué medidas tomar al respecto con relación a estas afirmaciones temerarias.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Proseguimos Señor secretario con el orden del día.

13

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

Punto No. 8, llamado a lista y verificación de quórum

1. ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO MIGUEL
2. BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
3. BAUTE GONZÁLEZ GONZALO DIMAS
4. GONZÁLEZ DIAZ GRANADOS ESTEFANO RAÚL
5. LÓPEZ FLÓREZ LOURDES DEL ROSARIO
6. LLANOS TORRES LISSETE KARINA
7. MENDOZA TORRES WELFRAN JUNIOR
8. PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
9. PETRO BURGOS NICOLÁS FERNANDO
10. PULGAR DAZA FREDY
11. RAMOS ESCORCIA MIGUEL ÁNGEL
12. UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO

**SECRETARIO JORGE MARIO CAMARGO PADILLA:**

12 honorables diputados, existe el quórum. El Dr. RAÚL LACOUTURE solicita el uso de la palabra.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Adelante Dr. RAÚL LACOUTURE.

**SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO: RAÚL LACOUTURE DAZA:**

Saludos. 1. Agradecer por su apoyo a estos proyectos de ordenanzas que serán sancionadas por la Gobernadora.  
2. Estudiar juiciosamente, como lo han hecho, los 2 nuevos proyectos de ordenanzas que hemos remitido para su análisis (agua potable y los parques) estaremos prestos a participar de acuerdo a la comisión correspondiente.  
Agradecer al Diputado Fredy Pulgar por su oración por mi salud.  
Envío un abrazo solidario a la diputada Karina por el fallecimiento de su padre.

**PRESIDENTE: GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ:**

Se levanta la sesión y convocará por secretaría.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA COMO APARECE.



**GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE



**JORGE MARIO CAMARGO PADILLA**  
SECRETARIO

Elaboró: *Claudia Cabarcas Castillo* – Asesora Jurídica.  
Revisó: *Jorge Camargo* - Secretario